

# Asamblea del Estado de Nueva York aprueba ley para reformar el proceso electoral

Por: redacción  
elcorre@qns.com

El presidente de la Asamblea, Carl Heastie, y el presidente del Comité de Leyes Electorales, Charles Lavine, anunciaron la aprobación de un paquete de legislación para reformar el anticuado proceso electoral del Estado de Nueva York, expandiendo el acceso de los neoyorquinos a las urnas y brindando más transparencia al financiamiento de campañas.

“Los miembros de la mayoría de la Asamblea están comprometidos a hacer que sea más fácil, no más difícil para los neoyorquinos, ejercer su derecho constitucional de votar”, dijo el presidente de la Asamblea Heastie. “Estoy orgulloso de que una vez más podamos aprobar estas reformas para ampliar el acceso a nuestro proceso democrático y hacer que nuestro sistema electoral sea más transparente. Espero ver que estos proyectos de ley finalmente se aprueben en el Senado y se conviertan en ley en el estado de Nueva York”.

La mayoría de la Asamblea cree que cada votante elegible debería tener una amplia oportunidad de ir a las urnas. La ley garantizará el acceso de los votantes a las urnas estableciendo un período de voto anticipado de 9 días, incluidos dos fines de semana completos, para que los votantes registrados de Nueva York voten en persona antes de cualquier día de una elección primaria, especial o general.

“Nuestro proceso democrático depende de nuestra capacidad para garantizar que los neoyorquinos puedan ejercer su derecho fundamental a votar con facilidad”, indicó el asambleísta Charles Lavine. “Estos proyectos de ley garantizarán la accesibilidad y fomentarán la participación en nuestro sistema electoral, al tiempo que aportarán transparencia a nuestras leyes de financiamiento de campañas. Ahora más que nunca, debemos defender y proteger nuestro proceso democrático”.

A cada condado se le exigirá que proporcione una cantidad fija de horas de votación anticipada en el transcurso del período de 9 días, pero tendrán la flexibilidad de ofrecer las horas que mejor satisfagan las necesidades de sus residentes.

Según la ley actual, la votación en ausencia solo se permite si una persona espera estar ausente el Día de las Elecciones o no puede ir a las urnas debido a una enfermedad física o discapacidad.

Una enmienda a la Constitución del estado de Nueva York incluida en este paquete legislativo continuaría ampliando el acceso a las urnas al no permitir excusas para poder votar en ausencia. Esta medida ofrece una experiencia de voto más equitativa al permitirle a los neoyorquinos -que por razones de tiempo no puedan votar- a darles más opciones para hacerlo.

En el paquete se incluye legislación para poder combinar la primaria federal no presidencial y la primaria estatal,



EDITED

Asamblea del Estado de Nueva York aprueba ley para reformar el proceso electoral.

que facilitará la votación para los neoyorquinos y ahorrará millones de dólares en todo el estado.

La primaria federal y estatal combinada se llevaría a cabo en junio. La medida también garantizaría el cumplimiento del Estado de Nueva York con la Ley Federal de Empoderamiento de Votantes Militares en el Extranjero (MOVE, sus siglas en inglés).

En el paquete se incluyen dos medidas destinadas a simplificar el proceso de registro de votantes. La primera es una enmienda constitucional que permitiría la inscripción en el día de las elecciones. Este proyecto de ley

permitiría a los neoyorquinos registrarse para votar el día de las elecciones, asegurando que cada votante pueda ejercer su derecho constitucional de votar.

La segunda medida de ley simplificaría el proceso al transferir automáticamente el registro de un votante cuando se muda dentro del estado de Nueva York.

Conforme a la ley actual, los votantes que se mudan dentro de Nueva York pero se mudan fuera de su condado actual o de la Ciudad de Nueva York deben actualizar su registro antes de la fecha límite establecido para poder votar.

## 20,000 afectados por cierres y actualización del programa WIC

Por: Redacción  
elcorre@qns.com

Unos 20,000 residentes de Long Island pueden verse afectados por los cierres de una semana del Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC) en los condados de Nassau y Suffolk. Estos cierres (hasta el 21 de enero) son parte de una actualización planificada de los sistemas a medida que el estado de Nueva York implementa el eWIC, un sistema electrónico muy mejorado.

Debido a esta situación, el Consejo de Salud y Bienestar de Long Island (Health & Welfare Council of Long Island - HWCLI) ha estado convocando a directores de WIC, a centros de salud de Long Island calificados federalmente, Long Island Cares, Island Harvest y Child Care Councils de Nassau y Suffolk para colaborar estratégicamente para aliviar las brechas en la prestación de servicios durante el cierre.



(Foto: Tab Hauser / Noticia)

Políticos locales, directivos del HWCLI y otras organizaciones, llevaron a cabo una conferencia para informar al público de cierre de centros WIC debido a actualizaciones al sistema.

WIC es un programa de seguridad nutricional financiado por el gobierno federal que ofrece acceso a alimentos saludables, asesoramiento nutricional y apoyo a la lactancia materna para madres embarazadas y lactantes, y niños de 0 a 5 años.

Los cierres planeados llegan en un momento de incertidumbre y temor para los beneficiarios de Long Island.

Durante el año pasado, los proveedores de WIC han sido testigos de un desgaste en clientes inmigrantes e indocumentados que buscan servicios, temerosos de que su participación en el programa pueda afectar negativamente su estado y la permanencia en sus comunidades.

Además, el actual cierre del gobierno federal puede exacerbar el temor y la

confusión. Los clientes, inconscientes de los cambios, pueden llegar a una oficina cerrada de WIC y creer que el cierre es indefinido. “Hay un estigma de que las personas que reciben WIC no trabajan. Muchos clientes trabajan y no ganan mucho dinero. Yo trabajo, y WIC es una fuente importante de apoyo para mí y mi familia”, dijo Morena Pérez, madre de dos hijos y una participante de WIC de 5 años.

Cabe resaltar que los WIC han estado trabajando para preparar a los clientes para el cierre, ofreciendo citas adicionales y participando en un amplio alcance comunitario para que sus clientes estén al tanto de los próximos cierres. El HWCLI, junto con Island Harvest y Long Island Cares, ha creado una guía de recursos en [www.hwcli.com](http://www.hwcli.com) para ofrecer despensas de alimentos dentro de las 5 millas de cada una de las 25 clínicas de WIC en la región. Para obtener más información, llame al (516) 483-1110 y visite en internet [www.hwcli.com](http://www.hwcli.com).